

**Cía. Ltda.**

as s/n.

390422 - Casilla 943  
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 5 de Enero de 1989.

Señores  
SOCIOS, MIEMBROS DE LA JUNTA ORDINARIA  
DE SOCIOS DE SERVICIOS VARIOS CIA. LTDA. SERVA  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pendientes, he procedido a examinar el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 1988, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que terminó en esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con los principios contables de aceptación y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos y obtenido todos los informes y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sometidos a su aprobación, son correctos y demuestran el estado de los negocios y resultados de la empresa al 31 de Diciembre de 1988.

En consecuencia, considero que dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse en la forma en que han sido presentados por la administración.

Atentamente,

S E R V I C I O S   V A R I O S   C I A .   L T D A .

  
ING. SONIA GRIJALVA  
COMISARIO

